



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005259-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a alegaciones del Ayuntamiento de Porto de Sanabria al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural "Lago de Sanabria y alrededores" y al Proyecto de Ampliación del Parque Natural del Lago de Sanabria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005184 a PE/005352.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La alcaldesa de Porto de Sanabria (Zamora) ha hecho recientes declaraciones en un medio de comunicación radiofónico de la provincia de Zamora (Radio Benavente, Cadena SER), en la que sostiene que el ayuntamiento de este municipio ha hecho alegaciones al proyecto de ampliación del Parque Natural del Lago de Sanabria. En virtud de ello se pregunta:

**Relación de alegaciones que haya podido hacer el Ayuntamiento de Porto de Sanabria (Zamora) al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural «Lago de Sanabria y alrededores» (Zamora) y/o al Proyecto de Ampliación del Parque Natural del Lago de Sanabria.**

Valladolid, 16 de febrero de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y  
Ana Sánchez Hernández